

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA IBERIA FOOD S.
A. IBEFOODSA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018**

En cumplimiento a las normas societarias y al estatuto de la compañía **IBERIA FOOD S. A. IBEFOODSA**, presento a ustedes señores accionistas, el resultado de mi revisión efectuada sobre las actividades del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

De mi revisión, puedo informar lo siguiente:

1. Se me proporcionó toda la información que requerí a la administración, para poner sustentar mi opinión sobre la situación financiera de la empresa.
2. Los registros contables, así como la elaboración y presentación de los estados financieros de **IBERIA FOOD S. A. IBEFOODSA**, se los realiza de acuerdo a lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo que tiene que ver con la aplicación de las PYMES.
3. La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
4. El Control Interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocios.
5. Luego de haber realizado diferentes pruebas, puedo dar fe que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2018 guardan concordancia con las registradas en los libros contables.
6. El informe elaborado por la administración, refleja la realidad de la situación financiera sucedida en el año 2018.

Señores accionistas, como resumen debo de informarles, que la empresa **IBERIA FOOD S. A IBEFOODSA**, en el 2018 operó sin ningún tipo de contratiempo de carácter significativo, a excepción de la disminución de exportaciones, particular, que la administración ya les informó oportunamente. En lo demás, es mi deber informar, que su empresa es una empresa en marcha, la misma que no tiene visos de que al corto plazo o al mediano plazo, vaya a cambiar su situación.

Atentamente,



CRA. CAROL BUSTAMANTE ACOSTA
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 13 de marzo del 2019